

Resolución provisional de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de plantilla como Responsable de Contabilidad y Gestión Presupuestaria para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	28/08/2023	Doc.:	RESOLUCIÓN PROVISIONAL
--------	------------	-------	------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 28 de junio de 2023 a las 23:59 h, para la contratación de una plaza en plantilla como Responsable de Contabilidad y Gestión Presupuestaria para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (la "Fundación"), se ha constituido la Comisión de selección, integrada por Dª Cristina Aparicio Maeztu, D. Pedro García Fernández, Dª Andrea Sevilla García, D. José Antonio González Martínez, D. José Pedro Reques Fernández y Dª Marisol Lamora Castillón.

### PRIMERA FASE A y B: Valoración de las solicitudes presentadas

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las cinco solicitudes recibidas, verificando que las cinco cumplían con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se han valorado con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

### 1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- Experiencia profesional mínima acreditada de 2 años en la llevanza de la contabilidad y control financiero, tanto en el sector público como en el sector privado. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.
- Experiencia profesional mínima acreditada de 2 años en elaboración de cuentas anuales y gestión presupuestaria, así como funciones de seguimiento y colaboración con empresas de auditoría externa.
  Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.

# 1ª FASE-B Cursos de especialización y habilitaciones acreditados

- Titulaciones universitarias oficiales con nivel MECES 3 o superior, siempre y cuando comprendan disciplinas acordes con las funciones del puesto de trabajo ofertado. Puntuación máxima: 15 puntos.
- Cursos no oficiales, siempre y cuando estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 600 horas o el equivalente a 60 créditos ETCS. Puntuación máxima: 10 puntos.

Una de las candidaturas superó los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasó a la segunda fase de entrevista.

### **SEGUNDA FASE: ENTREVISTA**

La Comisión de selección ha entrevistado al único candidato, valorando los siguientes aspectos:

- Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 15 puntos).
- Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 10 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 10 puntos).
- Habilidades sociales y de relación (máximo 10 puntos).



Polivalencia e implicación (máximo 5 puntos).

El candidato no ha superado los 25 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

# SELECCIÓN PROVISIONAL: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los currículos, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, la Comisión ha decidido dejar la convocatoria desierta y la plaza vacante.

Quedan excluidos los siguientes candidatos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Ángel Gutiérrez del Castillo	***3267**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos en la 1ª Fase
Daniel Álvarez Bermúdez	***8366**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos en la 1ª Fase
Eugenio Esteban Jiménez	***3578**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos en la 1ª Fase
Gema Fernández Muñoz	***8162**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos en la 2ª Fase
Jorge Luis Taboada Foradada	***1119**	No reúne el requisito de titulación

Publicada la lista provisional de candidaturas tras la 1º Fase A y B y la 2º Fase, se abrirá un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva.

Firma del Director Gerente:

Madrid, 28 de agosto de 2023